



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE INTERIOR Y PERSONAL Nº 6129, DE 30 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE CORRIGEN LOS ERRORES MATERIALES EN LA DE LA CONCEJALÍA DE INTERIOR Y PERSONAL Nº 350, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2024 (PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 17 DEL 28 DE ENERO DE 2025).

Relativo a la convocatoria para la cobertura plaza de 1 plaza de Técnico/a de Apoyo, rama Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (ICCP) / Ingeniero Técnico de Obras Públicas (ITOP) (AE/A1-A2/23) de la Subescala Técnica de Administración Especial (Subgrupo A1/A2) del Ayuntamiento de Toledo por el sistema general de acceso libre aprobada por Decreto de la Concejalía de Interior y Personal nº 73, de fecha 13 de enero de 2025 (publicado en el B.O.P. nº 10 del 16 de enero de 2025) se advierten unos errores materiales en el Decreto de la Concejalía de Interior y Personal nº 350, de fecha 21 de enero de 2024 (publicado en el B.O.P. nº 17 del 28 de enero de 2025) por el que se corrigen las bases de la convocatoria, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2023, RESUELVO:

Realizar la siguientes correcciones de errores en las bases de la convocatoria:

- En el párrafo primero, donde dice:

"(...) incorporando 1 plaza de Técnico/a de Apoyo, rama Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (ICCP) / Ingeniero Técnico de Obras Públicas (ITOP) (AE/A1-A2/23) de la Subescala Técnica de Administración Especial del Ayuntamiento de Toledo por el sistema general de acceso libre."

Debe decir:

"(...) incorporando 1 plaza de Técnico/a de Apoyo, rama Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (ICCP) / Ingeniero Técnico de Obras Públicas (ITOP) (AE/A2/23) de la Subescala Técnica de Administración Especial del Ayuntamiento de Toledo por el sistema general de acceso libre."

- En la base 1.1. Objeto de la convocatoria, donde dice:

"(...) una plaza de Técnico/a de Apoyo, rama Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniero Técnico de Obras Públicas (AE/A1-A2/23) de la subescala Técnica de Administración Especial de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Toledo."

Debe decir:

"(...) una plaza de Técnico/a de Apoyo, rama Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniero Técnico de Obras Públicas (AE/A2/23) de la subescala Técnica de Administración Especial de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Toledo."

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Toledo, 2 de julio de 2025.-El Secretario General de Gobierno.

N.º I.-3370